

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos artículos con destino a la Brigada Paracaidista, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.15/72-44.

Relación de artículos y precios límites:

- 1.000 sacos de dormir, al precio límite unitario de 900 pesetas.
- 4.000 tabardos 3/4 con forro, al precio límite unitario de 750 pesetas.
- 1.300 corrajes de lona, al precio límite unitario de 900 pesetas.
- 1.000 uniformes de paseo con dos pantalones, al precio límite de 2.000 pesetas.
- 2.000 chaquetones de salto, al precio límite unitario de 850 pesetas.
- 6.000 camisas de faena, al precio límite unitario de 165 pesetas.
- 4.000 pañuelos mimetizados, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 3.000 jerseys de lana, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 2.500 pares de botas de salto, al precio límite de 615 pesetas par.
- 2.000 pares de zapatos, al precio límite de 300 pesetas par.
- 3.000 sacos petate, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 8.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 8.000 camisetas, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 2.500 cubiertos (juegos), al precio límite de 30 pesetas juego.
- 8.000 emblemas de brazo, al precio límite de 18 pesetas unidad.
- 4.000 emblemas de pecho, al precio límite unitario de 15 pesetas.
- 3.000 pares de guantes de salto, al precio límite de 225 pesetas par.
- 3.000 pares de calcetines de nylon, al precio límite de 30 pesetas par.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se elijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 18 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 23 de mayo actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.521-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien furgonetas de 3 HP.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de vehículos al precio límite que a continuación se señala, según expediente T.P.5-72-45.

Relación de artículos y precio límite:

Cien furgonetas de 3 HP., al precio límite total de 8.963.900 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en

el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 18 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 23 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.520-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan, con destino a la Legión.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Legión, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente IS.V.41/72-42.

Relación de artículos y precio límite:

- 1.000 corrajes Fusa Legión, al precio límite unitario de 510 pesetas.
- 1.000 bolsas de costado Legión, al precio límite unitario de 375 pesetas.
- 1.000 corrajes de lona con mochila (sin funda de cantimplora), al precio límite unitario de 625 pesetas.
- 6.000 gorros de paseo, al precio límite unitario de 145 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación de adjudicación en el Almacén Regulador de la Legión en Leganés.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencio-

nado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 18 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.523-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos vehículos automóviles con destino a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Fortificaciones y Obras, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T.P. 28/72-43.

Relación de artículos y precio límite

Diversos vehículos automóviles, por un importe total de 2.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económica fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 18 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.522-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace público la adjudicación del concurso que se menciona.

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 28 de enero de 1972, para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, le ha sido adjudicada

la totalidad de la adquisición a la firma «Antonio Marín Palomares», de Linares (Jaén), por un importe de 17.703.754 pesetas.

Sevilla, 11 de abril de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—2.509-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 14 vehículos tipo «sedan», cinco plazas; 24 vehículos tipo «sedan», cuatro plazas, cuatro puertas, y una ambulancia ligera de una camilla.

Para la adquisición de 14 vehículos tipo «sedan», cinco plazas; 24 vehículos tipo «sedan», cuatro plazas, cuatro puertas, y una ambulancia ligera de una camilla, al precio tipo de cuatro millones novecientos treinta y una mil pesetas (4.931.000).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 18 de mayo de 1972, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

En las ofertas deberán hacer constar el precio en origen y destino.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.340-C.

Resolución de la Jefatura de Intendencia de la Jurisdicción Central por la que se anuncia licitación para adjudicación de las «Obras a realizar en la terraza de la fachada principal del cuartel de la Agrupación de Intendencia de Marina de Madrid, calle Arturo Soria, 289».

En la Jefatura de Intendencia de la Jurisdicción Central se admiten proposiciones, hasta las diez horas del quinto día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para concurrir a la licitación sumaria número 4/72, para adjudicación de las «Obras a realizar en la terraza de la fachada principal del cuartel de la Agrupación de Intendencia de Marina de Madrid, calle Arturo Soria, 289».

El precio tipo de licitación es de 701.017 pesetas y el importe de la fianza provisional es de 14.020 pesetas.

Toda la documentación relativa a esta licitación podrá examinarse en las oficinas de la mencionada Jefatura todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

La celebración del acto tendrá lugar en el salón de actos de este Ministerio el quinto día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

El importe de los gastos de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1972.—El Intendente de la Jurisdicción Central, P. I., José María Núñez García.—3.380-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana.

Se saca a cuarta pública subasta, para el día 25 de mayo de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, una finca urbana de 1.522,56 metros cuadrados, sita en término de San Javier, lugar Santiago de la Ribera, tasada en 753.662 pesetas.

Murcia, 13 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles.—2.580-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de un grupo de 42 viviendas de protección oficial, con locales comerciales, en Tarragona.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día 1 de marzo de 1972, para la ejecución de las obras de terminación de un grupo de 42 viviendas de protección oficial, con locales comerciales, en Tarragona, calle de Prat de la Riba, números 16 y 18, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 14.548.811,55, el ilustrísimo señor Presidente del Patronato de Casas, a propuesta de su Vicepresidente, ha acordado con fecha 17 de marzo de 1972 la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Construcciones Esteve», de Lérida, en la cantidad de 13.704.980,48 pesetas, lo que representa una baja del 5,8 por 100 sobre el presupuesto de referencia.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de terminación de la coronación de la presa de Aracena en la Rivera de Huelva y urbanización de sus accesos (Huelva)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de terminación de la coronación de la presa de Aracena en la Rivera de Huelva y urbanización de sus accesos (Huelva)» a don Salvador Rus López, «Construcciones, S. A.», y «Material y Construcciones, S. A.», solidaria y mancomunadamente, en la cantidad de 6.328.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.330.723 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación 0,99957698, con plazo de ejecución de seis meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso de material deportivo con destino a los III Juegos Nacionales de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 29 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril, fué convocado concurso para la adquisición de material deportivo con destino a los III Jue-

gos Nacionales de Educación General Básica.

Por la Mesa de Contratación se verificó el día 18 de abril actual la apertura de pliegos y proposiciones económicas.

En la misma fecha se reunió la Comisión Calificadora y Asesora designada al efecto que, a su vez, ha elevado la oportuna propuesta de adjudicación.

Cumplidos en la convocatoria y celebración del concurso lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

| | Lote | Número de unidades | Precio unitario | Importe total |
|---|------|--------------------|-----------------|---------------|
| 1.1. «Maria del Carmen Llamas Vega» | 1 | 8.056 | 353,00 | 2.843.768,00 |
| | 2 | 7.844 | 89,70 | 703.606,80 |
| | 6 | 12.561 | 380,00 | 4.521.980,00 |
| | 8 | 4.770 | 89,70 | 427.809,00 |
| | | | | 8.497.203,80 |
| 1.2. «Deportés Díez, S. A.» .. | 3 | 6.148 | 88,00 | 541.024,00 |
| | 4 | 212 | 245,00 | 51.940,00 |
| | 5 | 1.908 | 199,00 | 379.692,00 |
| | 10 | 12.581 | 53,00 | 665.733,00 |
| | 11 | 636 | 245,00 | 155.820,00 |
| | | | | 1.794.208,00 |
| 1.3. Industrial Ignacio Puig Sociedad Limitada» | 7 | 5.088 | 41,00 | 208.608,00 |
| 1.4. «Medin Blanch Masó» .. | 9 | 2.067 | 125,00 | 258.375,00 |

2. Declarar desierto el lote número 12.

3. El importe total de este suministro, por 10.758.395,80 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.622 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Presidente, Director general de Programación e Inversiones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de la asistencia sanitaria del personal del Ejército del Aire con derecho a ella en el Sector Aéreo de Sevilla.

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para contratación de la asistencia sanitaria del personal del Ejército del Aire con derecho a ella en el Sector Aéreo de Sevilla a la Compañía Española de Seguros «Seven, S. A.», en la cantidad de 6.850.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Aseo para tropa y red de saneamiento en el acuartelamiento del Polígono de Tiro de Caude» (Teruel).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aseo para tropa y red de saneamiento en el acuartelamiento del Polígono de Tiro de Caude» (Teruel), por el importe límite de 405.271 pesetas (cuatrocientas cinco mil doscientas setenta y una pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle de Mefisto, 2, Zaragoza, y en el aeropuerto de Manises (Sección de Obras).

El importe de la fianza provisional es de 8.105 pesetas (ocho mil ciento cinco pesetas).

Podrán acudir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el Grupo C.

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes indicadas y hasta las doce horas del día 12 de mayo próximo, las proposiciones en tres sobres distintos y comprenderá: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 de mayo de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, número 2.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—2.607-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Instalación neutralizadora de aguas aciduladas en la Base Aérea de Manises» (Valencia).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Instalación neutralizadora de aguas aciduladas en la Base Aérea de Manises» (Valencia), por el importe límite de 769.065 pesetas (setecientas sesenta y nueve mil sesenta y cinco pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en el aeropuerto de Manises (Sección de Obras).

El importe de la fianza provisional es de 15.381 pesetas (quince mil trescientas ochenta y una pesetas).

Podrán acudir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el Grupo C, Edificaciones.

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes indicadas, y hasta las doce horas del día 12 de mayo próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderá: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 de mayo de 1972, a las diez horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en esta Jefatura, calle Mefisto, número 2.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—2.608-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para adquisición de setecientos diez mil (710.000) kilogramos de harina de trigo con destino a esta Región Aérea.

Se anuncia concurso para adquisición de setecientos diez mil (710.000) kilogramos de harina de trigo con destino a esta Región Aérea, por un importe máximo de seis millones ciento ochenta y seis mil quinientas (6.186.500) pesetas.

De este total corresponden 570.000 kilogramos al expediente 0-3-1-1/72, atenciones Tropa; 40.000 kilogramos al expediente 0-3-1-2/72, atenciones Economatos, y 100.000 kilogramos al expediente 0-3-1-9/72, atenciones Tropa.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza), y en los Depósitos de Intendencia del Aire de Baleares, Logroño y Valencia.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas, una por cada expediente citado, podrán ser entregados en mano o

enviados por correo certificado a la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once horas del día 16 de mayo de 1972.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, número 4, principal, Zaragoza, a las doce horas del día 16 de mayo de 1972.

Zaragoza, 12 de abril de 1972.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezuela.—2.805-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Torre Urizar», en Bilbao.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Torre Urizar», de Bilbao, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Industrias de la Construcción, S. A.» («Inducosa»), en la cantidad de 8.084.758 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Genaro Riestra», en Recaldeberri, de Bilbao.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Genaro Riestra», en Recaldeberri, de Bilbao, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Govasa», en la cantidad de 7.574.336 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «29 de Octubre», en Valladolid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 22 de diciembre de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «29 de Octubre», de Valladolid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Francisco Rodríguez Gómez», en la cantidad de 5.990.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de l proyecto de pavimentación de l VV-8108, de Caudete a Casas de Pradas, puntos kilométricos 0,000 al 14,000.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación del VV-8108, de Caudete a Casas de Pradas, p. k. 0,000 al 14,000, por el tipo, a la baja, de 3.868.925 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-8108, de Caudete a Casas de Pradas, p. k. 0,000 al 14,000, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 63.024 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciere con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de siete meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poseses se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de abril de 1972.—El Presidente accidental, José G. Caro Escardó, Marqués de Caro.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—2.517-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal Matiena a Abadiano, entre los kilómetros 0 al 0,282 y 0,482 al 1,874.

Objeto: Ensanche y mejora del firme del camino vecinal Matiena a Abadiano, entre los kilómetros 0 al 0,282 y 0,482 al 1,874.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dieciocho meses de ejecución y doce de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 9.430.351 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 188.267 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de la doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias» de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al

compromiso ofrecido en el sobre substituído «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de abril de 1972.—El Presidente.—3.332-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de segunda fase (depuración) de la ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Marquina mediante captación de los manantiales «Alcibar» y «Muniategui».

Objeto: Segunda fase (depuración) de la ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Marquina mediante captación de los manantiales «Alcibar» y «Muniategui».

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 1.739.999 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 34.800 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al

compromiso ofrecido en el sobre substituído «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de abril de 1972.—El Presidente.—3.333-C.

Resolución del Ayuntamiento de Abegondo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y rectificación del camino de Abegondo a Presedo, primera mitad».

Este Ayuntamiento saca a subasta la ejecución de la obra «Ampliación y rectificación del camino de Abegondo a Presedo, primera mitad», en el tipo de 1.440.521,97 pesetas.

El plazo de ejecución será el de un año a partir del replanteo.

Los pliegos, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán como garantía provisional 27.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, de 54.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Ampliación y rectificación del camino de Abegondo a Presedo, primera mitad», se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Abegondo, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde, Miguel Patiño.—2.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos para Escuelas y vías de acceso en este término.

Objeto: La adquisición mediante concurso de unos quince mil metros cuadrados de terreno para ser destinados a Escuelas y vías de acceso.

Tipo: El precio máximo que se satisfará por metro cuadrado será de ciento cincuenta pesetas.

Pagos: Al formalizar la escritura. El contrato deberá celebrarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación del concurso.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 38.750 pesetas.

Garantía definitiva: 77.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provincia de, con documento na-

cional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición de terrenos para ser destinados a Escuelas y vías de acceso, se comprometo a ceder al Ayuntamiento metros cuadrados de terreno comprendidos en la zona fijada en el citado pliego de condiciones, por la cantidad de (en cifras y en letras).

A los efectos fijados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompañando

Asimismo se comprometo a cumplir y presentar cuantos trámites y documentos le sean requeridos para la formalización del oportuno contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas: Dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

No se precisan autorizaciones. Existe crédito suficiente en presupuesto.

Andraitx, 16 de marzo de 1972.—El Alcalde, Jaime Enseñat.—2.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de la finca «Ave Maria», de propiedad municipal.

Objeto: Subasta para la enajenación de una parcela de la finca «Ave Maria», con una extensión superficial de 23.780 metros cuadrados, por el precio de 1.428.800 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la valoración.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con carnet de identidad número, expedido en el de, vecino de y con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de una parcela de la finca «Ave Maria», con extensión superficial de 23.780 metros cuadrados, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de pesetas (en letra y en cifra) y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que le afecte y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de parque infantil y bolera en el barrio de Cruces.

Se anuncia concurso de obras para la instalación de parque infantil y bolera en el barrio de Cruces.

Presupuesto: 1.098.076,12 pesetas.

Garantía provisional: 26.471 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y seis meses el de garantía.

La apertura de pliegos será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar las obras de instalación de parque infantil y bolera en el barrio de Cruces, de este término de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a concurso las obras de urbanización de las calles plaza de Cruces, Cristóbal Colón, La Calzada, su travesía, Magallanes, Isaac Albéniz y tramos de Vista Alegre y de los grupos primero y segundo del Corazón de María, todo ello en el barrio de Cruces, de este término, bajo presupuesto de once millones noventa y una mil novecientas cincuenta con cuarenta y cuatro pesetas (11.091.950,44), y con arreglo al proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de obras de urbanización de las calles plaza de Cruces, Cristóbal Colón, La Calzada, su travesía, Magallanes, Isaac Albéniz y tramos de Vista Alegre y de los grupos primero y segundo del Corazón de María». Con la oferta económica se incluirá en el mismo pliego la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto

Industrial, cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa, resguardo de haber constituido la garantía provisional de 140.460 pesetas y Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione el concurso y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses y otros seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles plaza de Cruces, Cristóbal Colón, La Calzada, su travesía, Magallanes, Isaac Albéniz y tramos de Vista Alegre y de los grupos primero y segundo del Corazón de María, de este término, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de esta localidad, primera fase.

Objeto de la subasta: Obras de urbanización, primera fase.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones de pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán según certificaciones de obra, extendidas por el señor Ingeniero Director.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento veinte mil pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (diez a catorce), desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer «Boletín Oficial»,

hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el primer «Boletín Oficial».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 1 de 1972 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento.

No se requiere autorización alguna para dicha subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de urbanización, primera fase, de Boniches, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Boniches, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la concesión de la publicidad en el interior del mercado de abastos de la zona norte.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1972, se anuncia concurso para la concesión de la publicidad en el interior del mercado de abastos de la zona norte.

Los licitadores en su oferta indicarán el precio que están dispuestos a pagar cada año por la explotación de la publicidad.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva constituirá una fianza definitiva de 25.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 12 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de limpieza en varios grupos escolares.

De conformidad a lo determinado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1972, se anuncia subasta para contratar los servicios de limpieza en varios grupos escolares: Capiscol, Padre Manjón (niños), Hispano Argentino, Escuelas de San Pedro y San Felices.

El tipo de licitación es de 41.300 pesetas mensuales.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, celebrándose dicho acto a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 12 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Pintor Balaca, tramo comprendido entre Angel Bruna y Castillo de Olite.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Pintor Balaca, tramo comprendido entre Angel Bruna y Castillo de Olite.

El tipo de licitación, a la baja, es de novecientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos (962.642) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1103 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 18.252,84 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles

desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 5 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Padre Tosca y adyacentes.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Padre Tosca y adyacentes, Castellón de la Plana, bajo el tipo de 1.170.324,10 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 48.820 pesetas; la definitiva será de 70.220 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.
(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 11 de abril de 1972. El Alcalde.—3.367-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia concurso para la realización del proyecto de instalación de tres grupos semafóricos.

Dispuesto por el Ayuntamiento en sesión de ayer instalar, mediante caso excepcional de urgencia, tres grupos semafóricos en la nueva travesía de esta ciudad de la carretera nacional II mediante concurso de proyectos, realizándose el que resulte aceptado, se expone al público el expediente con el acuerdo, por plazo de quince días, y los pliegos de condiciones por el de ocho días, y en el supuesto de que en dichos plazos no se presenten reclamaciones, se anuncia concurso, a saber:

Objeto: Realización del proyecto presentado por el adjudicatario de instalación de grupos semafóricos combinados en tres cruces de intersección de dicha carretera con la zona urbana, a saber: Ronda Jacinto Verdaguer, plaza del Sol, calle Colegio y adyacentes, excluida la albañilería, que la efectuará el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El total a satisfacer por el Ayuntamiento al contratista no excederá de 957.200 pesetas, sin contar la sincronización entre los tres grupos.

El Ayuntamiento abonará durante este año la cantidad consignada en presupuesto de 800.000 pesetas y el resto se satisfará con cargo al presupuesto del año próximo, si no es posible suplementar el importe durante el presente; realizándose previa la autorización de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona.

Plazo: Un mes, a partir de la adjudicación definitiva, debiendo instalarse antes de los quince días el de la plaza del Sol.

Pagos: Mediante certificaciones hasta el importe expresado y el resto tan pronto lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en horas de despacho al público en la Secretaría General.

Garantías: Provisional, 19.200 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de diez días, mediante caso excepcional de urgencia, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once treinta a trece treinta horas, acompañando inexcusablemente el proyecto y documentos prevenidos en los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil después de terminado el plazo, a las doce, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre (propio o de, cuya representación justifica con poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la realización del proyecto de instalación de tres grupos semafóricos, conforme al acuerdo plenario de 4 de abril de 1972, acompañando el proyecto y la documentación completa, se comprometo a realizarlos por la suma de (en letra, igual o inferior a 957.200 pesetas).
(Fecha y firma del proponente.)

Figueras, 5 de abril de 1972.—El Alcalde-Presidente.—3.130-C.

Resolución del Ayuntamiento de Folgarolas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle José Antonio Brú y reforma de un tramo de la calle de San Jorge, de esta localidad.

Tipo: Seiscientos sesenta y ocho mil quinientas ochenta y una pesetas (668.581).

Fianza provisional: Trece mil trescientas setenta y dos pesetas (13.372).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo: En los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento, a las dieciséis horas del primer día hábil siguiente en el que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» fecha relativo a la licitación para la contratación por subasta de las obras de pavimentación de la calle José Antonio Brú y reforma de un tramo de la calle de San Jorge, cree que e encuentra en condiciones de tomar a su cargo dichas obras por una cantidad total de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Folgarolas, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Marcelino Arumí Ribé.—2.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero del corriente año, aprobó los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de las calles de Fray Diego Ruiz, Bohime, Hernán Cortés, Huertos, Leoncio Rojas, Murillo, Pintor Rosales, San Sebastián, Vinagre, Cruz y travesía de la Cruz, de esta población, que deberán realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones a tenor de lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obras de pavimentación de las calles de Fray Diego Ruiz, Bohime, Hernán Cortés, Huertos, Leoncio Rojas, Murillo, Pintor Rosales, San Sebastián, Vinagre, Cruz y travesía de la Cruz, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones setecientos ochenta y cinco mil trescientas sesenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos, cuyo importe comprende los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra de Arquitecto y Aparador.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en los siguientes plazos respectivos:

Fray Diego Ruiz, cuatro meses; Bohime, un mes; Hernán Cortés, un mes; Huertos, dos meses; Leoncio Rojas, dos meses; Murillo, dos meses; Pintor Rosales, un

mes; San Sebastián, tres meses; Vinagre, un mes; Cruz y travesía de la Cruz, un mes.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 175.700 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don en de vecino de con domicilio en número enterado de el pliego de condiciones, presupuestos y proyectos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Fray Diego Ruiz, Bohime, Hernán Cortés, Huertos, Leoncio Rojas, Murillo, Pintor Rosales, San Sebastián, Vinagre, Cruz y travesía de la Cruz, de Getafe, se comprometo a realizarlo con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días también hábiles de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

10. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe, 12 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Legazpia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicación, mediante concesión administrativa, de un servicio de transporte urbano de viajeros.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adjudicación, mediante concesión administrativa, de un servicio urbano de transporte de viajeros en esta villa de Legazpia, durante el plazo de un mes en que ha permanecido expuesto al público, según edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, del 15 de noviembre de 1971, se anuncia ahora dicha subasta.

La concesión se otorga por el plazo de cincuenta años, pasados los cuales revertirán al Ayuntamiento los coches que se hallen prestando el servicio en condiciones de poder continuar desempeñándolo normalmente.

La tarifa será de dos pesetas por servicio y viajeros, pudiendo la Corporación, una vez adjudicada la concesión, variarla en la forma establecida en el pliego de condiciones.

El servicio deberá comenzar a prestarse en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

No se fija tipo de licitación, y la subasta versará sobre las mejoras siguientes:

- Poner en servicio más de un autobús.
- Ventajas a los usuarios económicamente débiles en forma de abono al servicio.
- Reducción del plazo de reversión.
- Mayor frecuencia en los servicios que los determinados por el horario señalado en el pliego de condiciones.

El expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil, debiendo venir acompañadas las pliegos de la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, todo ello debidamente reintegrado. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en actuando en nombre de invitado a tomar parte en la subasta de la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de transporte urbano de viajeros de Legazpia, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, con sujeción estricta a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, ofreciendo a la vez las siguientes ventajas:

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª, etc.

(Fecha y firma.)

Legazpia, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Compañía y plaza del Seminario.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Compañía y plaza del Seminario, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Setecientos setenta y tres mil seiscientos trece pesetas con setenta y cuatro céntimos (773.613,74).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo. (Reintegros: Seis pesetas del Estado, ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las tres horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en quince mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (15.472) y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número del día se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Compañía y plaza del Seminario».

Lérida, 8 de abril de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—2.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas, segunda fase.

Objeto: Concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas, segunda fase.

Tipo: 14.411.053 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 152.056 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas, segunda fase, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 en los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—2.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles José Antonio, Felipe IV, Italia, Cardeñas, General Aranda y Palencia.

Se anuncia subasta pública para las obras de pavimentación de las calles José Antonio, Felipe IV, Italia, Cardeñas, General Aranda y Palencia.

Tipo de licitación: 3.284.894,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pagos: Por certificaciones de obras hasta 3.198.535 pesetas. Las restantes 156.166 pesetas con cargo al presupuesto del ejercicio de 1973, a menos que se produzca una rebaja que absorba tal cantidad.

Fianzas: Provisional, 4 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, 4 por 100 de la cantidad en la que se adjudique la subasta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría de esta Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la apertura de plicas, que tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), debidamente enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico administrativas por el que se ha de regir la subasta para las obras de pavimentación de siete calles, manifiesto que acepto dichos documentos y de acuerdo con los mismos me comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de pesetas (en letra).

Navalcarnero, 11 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oquendo (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un complejo deportivo en este Municipio.

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un complejo deportivo, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado al efecto.

El tipo de licitación es de dos millones ochocientos veintiseis mil cuatrocientos tres pesetas con diez céntimos.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzarlas inexcusablemente dentro de los ocho días siguientes a dicha notificación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de cincuenta y seis mil quinientas veintiocho pesetas. La garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento del importe del remate y se presentarán en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal debidamente reintegradas y deberán entregarse en sobre cerrado acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el Registro Municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de actos de la casa consistorial.

Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto relativo a esta obra se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de de años, estado profesión provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un complejo deportivo y publicado su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de o bien ofrece la baja del tanto por ciento sobre el tipo de licitación, adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Oquendo, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Angel Abasolo.—2.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oquendo (Alava) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una red de pistas forestales en el monte número 81 del catálogo de los de este Municipio.

Rescindido que ha sido el anterior contrato por incumplimiento del mismo, se anuncia nueva subasta pública de las obras de construcción de una red de pistas forestales en el mencionado monte público con sujeción al proyecto técnico en su día aprobado al efecto.

El tipo de licitación es de un millón doscientas cincuenta y seis mil pesetas.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzarlas inexcusablemente dentro de los ocho días siguientes a dicha notificación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de veinticinco mil ciento veinte pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate y se prestarán en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal debidamente reintegradas y deberán entregarse en sobre cerrado acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el Registro Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en el salón de actos de la Casa Consistorial de Oquendo.

El pliego de condiciones, Memoria y proyecto relativo a esta obra se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de de años, estado profesión provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a realizar di-

chas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de o bien ofrece la baja del tanto por ciento sobre el tipo de licitación, adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Quendo, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Angel Abasolo.—2.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y mejora de carpintería (primera planta de este Ayuntamiento).

Objeto: Obras de reforma y mejora de carpintería (primera planta del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia), conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 2.714.730,17 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 54.294 pesetas y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reforma y mejora de carpintería (primera planta del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 8 de abril de 1972.—El Secretario.—2.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado del paseo Marítimo, depuración e impulsión de aguas residuales, acometida de agua potable e instalación eléctrica en playa de Valdelagrana».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 13 de marzo actual, el pliego de condiciones económi-

co-administrativas, se publica la licitación de conformidad con el artículo 28 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado del paseo Marítimo, depuración e impulsión de aguas residuales, acometida de agua potable e instalación eléctrica en playa de Valdelagrana», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por los Arquitectos don José Manuel Díez Domecq y don Félix Campos-Guereña León, siendo el tipo de licitación el de nueve millones cuatrocientas mil setecientas setenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 9.400.771,46), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o, bien, mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos en los plazos siguientes:

La de pavimentación, alcantarillado, acometida de agua potable e instalación eléctrica, el 30 de mayo de 1972.

La de depuración e impulsión de aguas residuales, el 30 de agosto de 1972, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento cuarenta y seis mil once pesetas (146.011 ptas.).

e) La garantía definitiva ascenderá a doscientas noventa y dos mil veintitrés pesetas (292.023 ptas.).

f) Modelo de proposición:

Don (edad, estado, profesión, vecindad, domicilio), con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Pavimentación y alcantarillado del paseo Marítimo, depuración e impulsión de aguas residuales e instalación eléctrica en playa de Valdelagrana» en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del mencionado Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido la Corporación a la reducción de plazos que preceptúa el artículo 18 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscrito por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 15 de abril de 1972. — El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—2.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del complejo polideportivo de esta población.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Realización de las obras de construcción del complejo polideportivo de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones ochocientas setenta y nueve mil noventa y una pesetas (3.879.091 pesetas).

3.º **Plazo:** Las obras deberán ser realizadas en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones, proyectos y demás documentos,** estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

5.º **Garantías:** La provisional se ha fijado en 87.986 pesetas, y la definitiva, en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento.

6.º **Proposiciones y demás documentos** se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona), en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de construcción del complejo polideportivo de Santa Coloma de Farnés.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 87.986 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas (en letras y cifras).

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Santa Coloma de Farnés, 6 de abril de 1972.—El Alcalde, Jorge Ramilans Casas. 2.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación a base de grava y riago asfáltico, construcción de rigolas, colocación de bordillo y construcción de paso subterráneo de la calle Juan Maragall.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación a base de grava y riago asfáltico, construcción de rigolas, colocación de bordillo y construcción de paso subterráneo de la calle Juan Maragall, bajo el tipo de 1.144.486 pesetas según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 25.000 pesetas; la definitiva se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación a base de grava y riegos asfáltico, construcción de rigoletas, colocación de bordillo y construcción de paso subterráneo de la calle Juan Maragall, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en, en la mencionada Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, a partir de las doce

horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tona, 6 de abril de 1972.—El Alcalde, Jacinto Baucells Coll.—2.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta extraordinaria de maderas, árboles afectados por la construcción de una vía de saca a ejecutar en el monte de utilidad pública número 282, denominado «Arto-Costa».

Autorizado por el Servicio Provincial del ICONA se anuncia la subasta extraordinaria de maderas, árboles afectados por la construcción de una vía de saca a ejecutar en el monte de utilidad pública número 282, denominado «Arto-Costa».

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas. (Se ha acordado reducir el plazo de licitación en tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.)

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente por medio de poder bastante y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta.

La subasta comprende 2.273 abetos, con un volumen de madera con corteza de 1.387 metros cúbicos, y sin 1.193 y 275 pinos, con un volumen de madera con corteza de 113 metros cúbicos, y sin 88 y 1.110 estéreos.

Precio base: Setecientos cincuenta mil seiscientos noventa y cuatro (750.694) pesetas.

Precio índice: Novcientas treinta y ocho mil trescientas sesenta y ocho (938.368) pesetas.

La fianza provisional será el 3 por 100 de la tasación base, o sea, 22.521 pesetas, y el 6 por 100 de la definitiva y sobre el remate.

La subasta se adjudicará con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación y con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962 y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas vigentes, los cuales estarán de manifiesto en la oficina municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, de años de edad, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número, en el monte número 282, denominado «Arto-Costa», de la pertenencia de Escuañau, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Viella, 8 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.515-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1972 por el buque «Nico Primero», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2.242, al «Ponciano Campos», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2.103.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 13 de abril de 1972.—El Juez, Dario Romani Martínez.—2.821-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1972 por el buque «Pernas Gómez», de la matrícula de Vivero, lista tercera, folio 2.609, al «Jesús José», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, lista tercera, folio 2.748.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de abril de 1972.—El Juez, Dario Romani Martínez.—2.820-E.

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 15 de julio de 1971 por los buques «Placer de Roquetas» y «Hermanos Fuentes», de las matrículas de Almería, folios 1.800 y 1.715, al buque «Pilaruca», de la matrícula de Villagarcía, folio 370.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 12 de abril de 1972. El Juez, José Luis Meseguer Sánchez.—2.816-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de marzo de 1972 por el buque «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.711, al «Juanito y Paquito», de la matrícula de Alicante, folio 1.606.